

LUNES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 218

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

CVE-2012-15011 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 2/12.*

A los efectos de lo dispuesto en el Art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público para general conocimiento, que esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el día 28 de septiembre de 2012, adoptó acuerdo inicial que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente nº 2/2012 de modificación de crédito mediante habilitación y suplementos de crédito y baja total o parcial en partidas de gastos y mayores ingresos sobre los previstos, que afectan al vigente presupuesto de esta Corporación.

El Presupuesto de Gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

Aumentos de Gastos		
Capítulo	Denominación	Importe
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	20.396,47
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
6	INVERSIONES REALES	10.299,94
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Aumentos		30.696,41

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Disminuciones de Gastos		
Capítulo	Denominación	Importe
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0,00
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-510,00
6	INVERSIONES REALES	-3.124,83
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Disminuciones		-3.634,83

Aumentos de Ingresos		
Capítulo	Denominación	Importe
1	IMPUESTOS DIRECTOS	8.573,20
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	12.208,02
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	6.280,36
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Aumentos		27.061,58

CVE-2012-15011

LUNES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 218

Después de estos ajustes el estado de gastos, por capítulos del presupuesto de gastos queda con las siguientes consignaciones definitivas:

RESUMEN POR CAPÍTULO DE GASTOS:

CAP.	DENOMINACIÓN	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	MODIFICACIÓN	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
1	Gastos de personal	280.345,41	0,00	280.325,41
2	Gastos bienes corrientes y servicios	624.932,89	20.396,47	645.329,36
3	Gastos financieros	3.500,00	0,00	3.500,00
4	Gastos de Transferencias corrientes.	62.915,88	-510,00	62.405,88
6	Gastos de Inversión	331.559,08	7.175,11	338.734,19
7	Gastos Transferencias capital	9.701,60	0.00	9.701,60
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	25.175,47	0,00	25.175,47
TOTAL		1.338.110,33	27.061,58	1.365.171,91

Contra la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Villacarriedo, 5 de noviembre de 2012.

El alcalde,

Ángel Sáinz Ruiz.

2012/15011

CVE-2012-15011